



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**VISTO:**

Que las consejeras estudiantiles La Juana - La Mella invitan a Honorable Consejo Consultivo a expresar la profunda preocupación por la creciente represión por parte del Estado a los pueblos mapuches en el sur de nuestro país; y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo planteado por las consejeras, la responsabilidad es del Estado y de las fuerzas de seguridad de la nación por la muerte de Rafael Nahuel durante la represión a la comunidad Lof Lafken Winkul Mapu en Río Negro, quien recibió un disparo de bala de plomo el día sábado 25 de noviembre mientras escapaba del operativo represivo que llevaron adelante agentes de Prefectura y que comenzó con un violento desalojo de la comunidad mapuche el jueves 23. Otras dos personas resultaron heridas también por balas de plomo en esa jornada.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

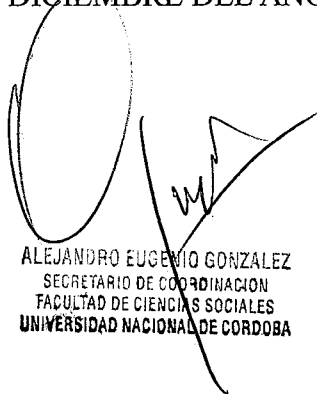
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DECLARA:**

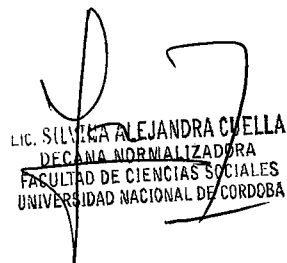
**ARTÍCULO 1:** Repudiar el accionar de las fuerzas de seguridad y del Estado por el asesinato del joven Rafael Nahuel durante la represión ocurrida el sábado 25 de noviembre del corriente; Reivindicar los procesos de movilización y protesta a favor de la defensa de los derechos de los pueblos originarios defendiendo el derecho a la protesta social sin criminalización y, Exigir la plena vigencia e implementación de la Ley 26160 y los pactos y tratados nacionales e internacionales de protección de los derechos de pueblos y comunidades indígenas.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Difundir. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AL PRIMER DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**353**